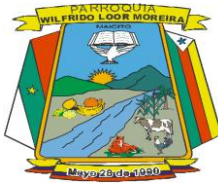


**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA 2015 - 2019

La resignificación local requiere de construir escenarios cohesionados localmente, con una sociedad local, cuando es "portadora de una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizadas por sus miembros, y cuando conforman un sistema de relaciones de poder constituidos en torno a procesos locales de generación de riqueza. Por lo tanto, un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados" (AROCENA; 1995).

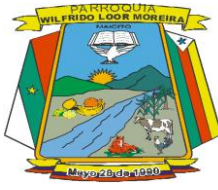


**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS	Página
Ilustración 1. Mapa de modelo deseado de cantón El Carmen	26
ÍNDICE DE CONTENIDOS	
La Propuesta de Desarrollo Parroquial de Wilfrido Loor Moreira	3
Modelo de desarrollo estratégico deseado de parroquia	6
Visión Parroquial	8
Visión por Componentes parroquial	9
Propósito de la Visión Parroquial	10
Objetivos Estratégicos de Desarrollo Parroquial	11
Objetivos Estratégicos de Desarrollo Parroquial y Objetivos del PNBV	12
Metas e indicadores Parroquial	13
Metas e indicadores parroquial anualizados	15
Modelo Territorial Deseado de parroquia	21
Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón El Carmen articuladas territorialmente a la parroquia Wilfrido Loor Moreira	23
La dinámica del ordenamiento territorial de la parroquia Wilfrido Loor	31
Políticas Públicas del cantón El Carmen en el PD y OT de Wilfrido Loor Moreira	32



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



**LA PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR
MOREIRA**

La construcción histórica de las jurisdicciones políticas-administrativas tienen su esencia en lo social, aunque en los actuales momentos se hace imperativo la organización de un modelo de gestión pública de los territorios que priorice un ordenamiento planificado; este horizonte a seguir es el camino del logro de la convivencia estratégica mediante la interacción de los actores locales, el que debe superar que lo que se planifica necesariamente es lo tangible, lo que se mide o presupuesta, dejando de lado lo intangible que puede ser más o igual de importante (por ejemplo la Cultura Ciudadana).

Estos ámbitos son los que deben armonizar la construcción social con énfasis en la planificación ordenada, la que es posible si está inserta en los instrumentos de planes estratégicos y de ordenamiento territorial, los cuales no deben concentrarse solo en Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), aunque estas deben ser prioritarios, también debe enfocarse a la garantía de derechos del Buen Vivir en la parroquia.

La importancia que cobra la planificación como instrumento de gestión pública parroquial, lo que se propone, siendo esencialmente social, no es más que la propuesta de intervención deliberada por parte del Estado sobre una situación inicial no aceptable (los datos que reflejan la realidad actual son la línea de base, de donde se parte), la que debe ser transformada en una situación objetiva deseable (proyectada en el tiempo, son estos los indicadores que miden los avances).

Por otro lado en cuanto a ordenamiento territorial, este no es un nuevo mapa dibujado en un papel por decisión gobernante (Presidenta-Vocales Principales), sino que es el resultado acordado mediante la interrelación de actores locales, inscrito en este documento que contribuya a las políticas públicas.

La planificación local con que cuenta la parroquia siendo instrumentales, debe superar este enfoque, que integrando la participación ciudadana, no solo sea vinculante al GAD Parroquial, sino al conjunto de organismos públicos que actúan en la parroquia; para que este instrumento sea útil estratégicamente debe responder como insumo fundamental, de referencia y guía de la acción de las instancias públicas y ciudadanas, dotada con normas de aplicación transformada en políticas públicas locales.

El proceso de actualización, no es objeto de recolección de información primaria inducida, ni de la recopilación de información secundaria desactualizada, sino que a partir de información recreada y validada con y por los actores claves de la parroquia, con los cuales se ha definido y decidido el qué hacer, con quién, cómo y con qué, obviamente con el liderazgo de la Junta Parroquial como conductor.



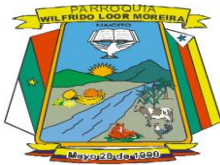
**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



La planificación desde la presente perspectiva se constituye en un elemento por un lado de carácter técnico para todos los GADs, como lo señala el Art. 241 del COOTAD, pero a la vez es un eje central y articulador desde el nivel central al territorial y viceversa, como entre estos; es en esta articulación que se crean las condiciones para la implantación de la democracia local, participativa, concurrente y pertinente, como del logro del ordenamiento territorial, asumidas y decididas por el GAD Parroquial en jornada de trabajo del 9 de junio de 2015 por parte del pleno de la Junta Parroquial.

Hacer de la planeación estratégica, como del ordenamiento territorial un aspecto clave de la gestión de la parroquia Wilfrido Loor Moreira, asumiendo una visión diferente, creando las condiciones para actuar de manera conjunta mediante acuerdos comunes que legitimen un rumbo democrático, integrando la toma de decisiones de la Asamblea Ciudadana del 9 de junio del 2015, con 33 participantes representantes de 17 comunidades que sustentaron el control ciudadano de los cambios que están patentados en la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2015-2019.

Lo planteado toma en cuenta los contenidos esenciales del PD y OT 2011 – 2016, insumos a los cuales se los reordena y reorienta para las fortalezas institucionales del GAD Parroquial, para que se incida con fuerza en los demás GADs Municipal y Provincial, con los organismos del gobierno nacional, la participación de los actores civiles, sociales, productivos para hacer de Wilfrido Loor Moreira una parroquia diferente.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



**MODELO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DESEADO DE LA PARROQUIA
WILFRIDO LOOR MOREIRA**

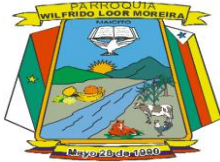
Definido el presente modelo deseado de parroquia, el cual será el referente estratégico en el presente periodo 2015-2019, se imprimirá la incidencia de los actores locales, dentro de los cuales el GAD Parroquial debe posicionarse como actor institucional decisivo en su jurisdicción, requiriendo que los otros niveles de gobierno: nacional, provincial y cantonal, como de la sociedad civil local organizada superen el enfoque de operadores sectoriales en la perspectiva de un mayor protagonismo en la vida integral de la parroquia, para esto la presente propuesta de actualización del modelo deseado de parroquia se sustenta en las prioridades decididas por los actores institucionales y de la sociedad civil parroquial.

Este modelo deseado de parroquia se inscribe desde el enfoque teórico del desarrollo endógeno, el que se sustenta en los siguientes tres fundamentos principales:

- 1. Que el presente momento de desarrollo y ordenamiento territorial es un proceso multidimensional que involucra no solo la acción del gobierno parroquial como impulsador de bienes y servicios, sino de cómo converger todas las dimensiones divergentes de los aspectos de la economía, producción, recursos naturales, trabajo, inclusión social intervenida tanto de la institucionalidad estatal, con la participación de la población organizada;*
- 2. Toma en cuenta la diversidad de la vida parroquial, sin pretender darle un sentido homogéneo, ni uniforme, que estando presente el juego de interés de los diversos actores, estos se concreten en acuerdos básicos establecidos en la presente propuesta de desarrollo estratégico y operativo de la parroquia Wilfrido loor Moreira, y;*
- 3. Que el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se constituye en la hoja de ruta que organiza el horizonte a corto y mediano plazo dotado de acciones que se deben desarrollar responsablemente por parte de los actores institucionales y organizacionales públicos y civiles de la parroquia.*

Para que lo anterior sea posible se definen los siguientes escenarios y prioridades de la parroquia Wilfrido Loor Moreira:

- 1. **La primera prioridad** está referido al fomento, integración y cohesión de las fortalezas internas de la parroquia, en la medida que cuenta con las capacidades y presencia de la institucionalidad local que impulsa el emprendimiento de la población, la que aprovecha las potencialidades del suelo, las condiciones óptimas de la riqueza hidrográfica y ambiental, reordena y reorienta la capacidad productiva en la perspectiva de transformarla localmente para una mayor participación en el escenario cantonal, provincial y nacional.*

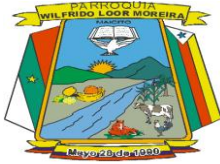


**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



2. **La segunda prioridad** es la vecindad histórica con la parroquia San Pedro de Suma de la misma jurisdicción cantonal, que es la condición más objetiva que posibilite la conformación de la mancomunidad para el impulso de gestión conjunta de integración territorial en el marco del desarrollo territorial.

3. **La tercera prioridad en su orden**, constituye la integración estratégica de la parroquia a través de su condición de jurisdicción política al cantón El Carmen mediante la participación del recurso productivo del plátano que es la marca local, seguido de la preponderante dedicación de la ganadería, además de la producción frutícola, potenciando a su vez su ubicación estratégica del corredor vial principal Manta-Portoviejo-Chone-El Carmen-Santo Domingo-Quito que provee servicios turísticos y recursos alimentarios.



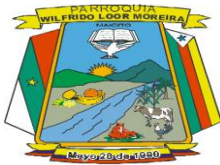
**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



2. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1 VISIÓN PARROQUIAL ACTUALIZADA, decidida en Asamblea Parroquial con la participación de 33 representantes comunitarios, y ratificada en el Pleno del Gobierno Parroquial el 9 de junio de 2015.

LA PARROQUIA RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA AL 2019 ES UNA JURISDICCIÓN QUE CUIDA SUS RECURSOS HIDRICOS Y NATURALES PARA QUE PERDUREN. ORGANIZA SU VOCACIÓN AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA PARA SOSTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD EN EL ESCENARIO NACIONAL. AFIRMA LA INCLUSION SOCIO-CULTURAL Y TERRITORIAL. AMPLIA LA CAPACIDAD TURÍSTICA Y DE SERVICIOS PARA EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL. SUS VIAS MOVILIZAN Y CONECTAN LA DINÁMICA PARROQUIAL INTERNA Y EXTERNA INTEGRALMENTE. APORTA AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DESARROLLO CANTONAL Y DE LA ZONA CON LOS VECINOS PROCURANDO LA CONVIVENCIA Y PLENA HABITABILIDAD. SE INSERTA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA ESTATAL APROVECHANDO LAS OPORTUNIDADES PARA EL LOGRO DE LA EQUIDAD EN EL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS Y SERVICIOS CON CALIDAD Y CALIDEZ PARA ALCANZAR EL BUEN VIVIR PARROQUIAL.



2.2 LOS SEIS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO QUE INTEGRAN LA VISIÓN PARROQUIAL

BIOFÍSICO.- JURISDICCIÓN QUE CUIDA SUS RECURSOS HIDRICOS Y NATURALES PARA QUE PERDUREN.

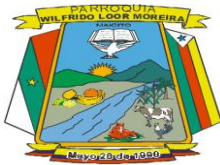
SOCIO-CULTURAL.- AFIRMA LA INCLUSION SOCIO-CULTURAL Y TERRITORIAL. AMPLIA LA CAPACIDAD TURÍSTICA Y DE SERVICIOS PARA EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL.

ECONÓMICO.- ORGANIZA SU VOCACIÓN AGROPECUARIA Y PRODUCTIVA PARA SOSTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD EN EL ESCENARIO NACIONAL.

DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- APORTA AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DESARROLLO CANTONAL Y DE LA ZONA CON LOS VECINOS PROCURANDO LA CONVIVENCIA Y PLENA HABITABILIDAD.

DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.- SUS VIAS MOVILIZAN Y CONECTAN LA DINÁMICA PARROQUIAL INTERNA Y EXTERNA INTEGRALMENTE.

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- SE INSERTA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA ESTATAL.



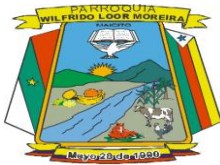
**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOZ MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



**2.3 INTEGRACIÓN DE LOS SEIS
COMPONENTES Y PROPÓSITO DE LA
VISIÓN PARROQUIAL**



LA VISIÓN PARROQUIAL SUSTENTA E INTEGRA LOS SEIS COMPONENTES ESTRATÉGICOS QUE APROVECHA LAS OPORTUNIDADES PARA EL LOGRO DE LA EQUIDAD EN EL ACCESO EFECTIVO A LOS DERECHOS Y SERVICIOS CON CALIDAD Y CALIDEZ PARA ALCANZAR EL BUEN VIVIR PARROQUIAL.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



**2.4 EL REORDENAMIENTO REORIENTA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
PARROQUIAL DESDE LOS SEIS COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PD y OT
2015-2019.**

BIOFÍSICO

1. APROVECHAR AMBIENTALMENTE LOS RECURSOS NATURALES PARA QUE PERDUREN, PRIORIZANDO EL ACCESO Y USO RACIONAL PARA LA POBLACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA.

SOCIO-CULTURAL

2. GARANTIZAR A LA POBLACIÓN LA DISPONIBILIDAD PARA LA RECREACIÓN DE SUS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES DE CALIDAD Y CALIDEZ, POTENCIANDO LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA Y POR CONSTRUIR QUE INCREMENTE LA COBERTURA PARROQUIAL HASTA LA UNIVERSALIZACIÓN.

ECONÓMICO

3. FORTALECER LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS-PRODUCTIVAS MEDIANTE EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA E INCORPORACIÓN DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA PARA EL SOSTENIMIENTO ALIMENTARIO PARROQUIAL Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA CADENA DE VALOR CON BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

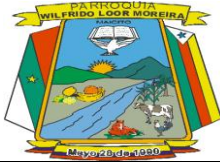
4. IMPLEMENTAR LA COHESIÓN, INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA INTRA E INTERCOMUNITARIA Y DEL CENTRO PARROQUIAL, DOTADA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS BÁSICOS, SOCIALES Y COMUNITARIOS DURADEROS.

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

5. INSTALAR INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO-PRODUCTIVO DE LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL.

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

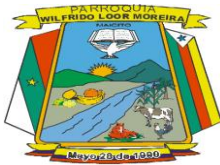
6. FORTALECER LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN PARROQUIAL CON LOS GADs CANTONAL, PROVINCIAL Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES POTENCIANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ORGANIZADA DE LA POBLACIÓN.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



2.5 OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIAL DE LOS SEIS COMPONENTES ESTRATÉGICOS ARTICULADOS A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL	OBJETIVO PNBV
BIOFÍSICO	
Aprovechar ambientalmente los recursos naturales para que perduren, priorizando el acceso racional para la población y actividades productivas de la parroquia.	Objetivo 7: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”.
SOCIO-CULTURAL	
Garantizar a la población la disponibilidad para la recreación de sus manifestaciones culturales y acceso a los servicios básicos y sociales de calidad y calidez, potenciando la infraestructura instalada y por construir que incremente la cobertura parroquial hasta la universalización.	Objetivo 2: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.
ECONÓMICO	
Fortalecer las actividades económicas-productivas mediante el fomento de la asociatividad, infraestructura productiva e incorporación de la economía solidaria para el sostenimiento alimentario parroquial y una mayor participación en la cadena de valor con buenas prácticas ambientales.	Objetivo 8: “Consolidar el sistema económico-social y solidario, de forma sostenible”.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Implementar la cohesión, integración y convivencia intra e intercomunitaria y del centro parroquial, dotada de instalaciones y servicios básicos, sociales y comunitarios duraderos.	Objetivo 2: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
Instalar infraestructura y tecnología de movilidad y conectividad para el desarrollo socio-cultural y económico-productivo de la jurisdicción parroquial.	Objetivo 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”. Objetivo 11: “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Fortalecer los espacios de coordinación de la gestión parroquial con los GADs Cantonal, Provincial y entidades gubernamentales potenciando la participación activa y organizada de la población.	El objetivo 1: “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” establece las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadano.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



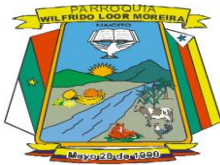
METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA 2015-2019, REGISTRADAS EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (SIGAD).

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Wilfrido Loor Moreira a través del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial asume preferentemente las competencias exclusivas y concurrentes, para las cuales se han definido 22 metas que pasan a ser parte integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a ser ejecutadas en el periodo 2015-2019, la cuales están reportadas a la plataforma del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), desagregadas como se indica en el siguiente cuadro:

COMPONENTES	METAS
BIFISICO	3
SOCIO-CULTURAL	7
ECONÓMICO	5
ASENTAMIENTOS HUMANOS	2
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	2
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	3
TOTAL	22

Las metas se sustentan en una línea de base reportada mediante registro administrativo, que señala un año base proporcionado por el GAD Parroquial, este es el punto de partida que posibilita anualizar cada una de las metas entre el periodo 2015-2019; la definición de la meta por año es progresiva en su cuantificación e inversión fiscal hasta su cumplimiento.

Las metas registradas en el SIGAD son de obligatorio cumplimiento del GAD Parroquial, las cuales son sometidas al seguimiento y evaluación, como del reporte definido en el modelo de gestión.

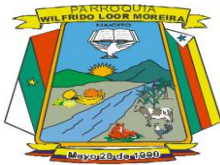


**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



**2.6 METAS DEFINIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL (2015-2019) REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN
DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (SIGAD).**

N°	METAS ESTABLECIDAS DE LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
1	Incrementar un 50% el número de población que participa en el adiestramiento para la protección de los bienes ambientales de la parroquia al 2019, las que se implementen de manera efectiva.
2	Emprender la implementación de un proyecto ecoturístico en la parroquia al 2017.
3	Alcanzar un 2% de superficie parroquial bajo actividades de restauración forestal al 2019.
4	1 Parque equipado para el esparcimiento y actividades en el centro parroquial al 2017.
5	Al 2019 el 50% de la población parroquial en condiciones de vulnerabilidad es atendida prioritariamente.
6	Al 2018 el 20% de la población parroquial infantil es atendida por programa de primera infancia.
7	Incrementar el 20% anual del presupuesto de inversión en la infraestructura para los servicios de salud y educación de la parroquia al 2018.
8	Garantizar la atención pertinente al 20% de comunidades en infraestructura al 2019.
9	Apoyar a la conformación de 4 organizaciones o asociaciones productoras al 2018 que cubra toda la jurisdicción parroquial.
10	Al 2016 se realiza una escuela de formación permanente a las organizaciones o asociaciones sociales y productivas conformadas.
11	Alcanzar el 80% de las organizaciones productoras y sociales participe en procesos de capacitación que se desarrolla en la parroquia al 2019.
12	Al 2019 el 50% de la población se le ha impartido el enfoque de producción agroalimentaria para el consumo parroquial.
13	Al 2018 se habrán ejecutado 3 proyectos productivos (centro de acopio y comercialización y en valor agregado de la producción) en la parroquia.
14	Al 2019 se realizaran 4 ferias productivas (ganaderas y frutícolas) en la parroquia que fomente y muestre las capacidades productivas-culturales logradas.
15	Al 2018 el 10% de la población participa en instancias de finanzas populares parroquiales y comunitarias.
16	Garantizar la atención pertinente al 60% de comunidades y/o familias que se encuentran o presenten riesgos en los espacios asentados al 2019.
17	Al 2019 el 50% de la familias de la parroquia han participado en procesos de capacitación de convivencia intra e intercomunitaria.
18	Incrementar el 25% del presupuesto anual para mantenimiento vial de la parroquia WLM al 2018.
19	Al 2019 el 70% de las vías de la parroquia que conectan a las comunidades estarán en buen estado y con movilidad permanente.
20	Aumentar al 75 % los espacios de coordinación con los GADs Cantonal y Provincial, y las entidades estatales para la gestión del desarrollo parroquial al 2019.
21	Anualmente hasta el 2019 se realizarán 2 rendiciones de cuenta semestrales de seguimiento a la ejecución de los proyectos que ejecutan los GADs Provincial, Cantonal y Parroquial, las entidades estatales en la parroquia.
22	Aumentar en 75% los espacios de coordinación con los GADs Provincial, Cantonal, Parroquial, entidades estatales en la gestión y seguimiento de los proyectos que se ejecutan en la parroquia al 2019.

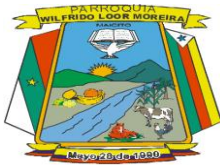


**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



2.7 METAS E INDICADORES ANUALIZADAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2015-2019) REPORTADOS AL SIGAD, PARTE DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y EJECUCIÓN FISCAL DEL GAD PARROQUIAL WILFRIDO LOOR MOREIRA.

COMPONENTE BIOFISICO									
N°	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AÑO BASE DEL INDICADOR	AÑO QUE SE CUMPLIRÁ LA META	META ANUALIZADA				
					2015	2016	2017	2018	2019
1	Porcentaje de participantes en talleres de capacitación e información impartidos a la población en cuidado y protección medioambiental.	10%	2014	2019	10	20	30	40	50
2	Número de proyecto ecoturístico parroquial.	0	2014	2017	0	0	1		
3	Porcentaje de superficie parroquial en restauración forestal.	0%	2014	2019	0	0	1	1	2



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



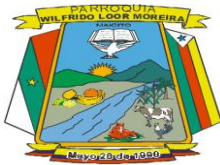
COMPONENTE SOCIO-CULTURAL									
N°	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AÑO BASE DEL INDICADOR	AÑO QUE SE CUMPLIRÁ LA META	META ANUALIZADA				
					2015	2016	2017	2018	2019
1	Número de espacio público construido	0	2014	2017	0	0	1		
2	Porcentaje de población vulnerable atendida prioritariamente	10%	2014	2019	10	20	30	40	50
3	Porcentaje de población infantil atendida.	5%	2014	2018	5	10	15	20	
4	Porcentaje de presupuesto destinado para el mantenimiento de la infraestructura física de la parroquia	5%	2014	2018	10	12	15	20	
5	Porcentaje destinado a proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura en las comunidades de la parroquia.	5%	2014	2019	5	8	10	15	20
6	Número de organizaciones o asociaciones conformadas.	1	2014	2018	1	1	1	1	
7	Número de escuela de formación funcionando con organizaciones o asociaciones.	0	2014	2107	0	0	1		



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



COMPONENTE ECONÓMICO									
N°	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AÑO BASE DEL INDICADOR	AÑO QUE SE CUMPLIRÁ LA META	META ANUALIZADA				
					2015	2016	2017	2018	2019
1	Porcentaje de participación en talleres de capacitación e información impartidos a agricultores, técnicos, mujeres productoras, etc. en el uso de insumos locales alternos, producción orgánica de alimentos, etc.	0%	2014	2019	10	20	40	60	80
2	Porcentaje de población participante en los talleres de información y formación para la promoción de buenas prácticas alimentarias y nutricionales con pertinencia cultural, en los ámbitos de la escuela, la familia y la comunidad impartidos	5%	2014	2019	10	20	30	40	50
3	Número de proyectos ejecutados en la parroquia.	0	2014	2018	0	1	1	1	
4	Número de ferias realizadas en la parroquia.	0	2014	2019	0	1	1	1	1

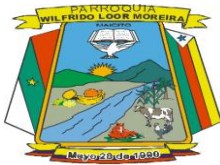


**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS									
N°	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AÑO BASE DEL INDICADOR	AÑO QUE SE CUMPLIRÁ LA META	META ANUALIZADA				
					2015	2016	2017	2018	2019
1	Porcentaje de familias atendidas en situación de riesgo.	10%	2014	2019	20	30	40	50	60
2	Porcentaje de participación familiar en proceso de convivencia parroquial.	0%	2014	2019	10	20	30	40	50

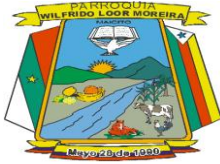
COMPONENTE DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD									
N°	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AÑO BASE DEL INDICADOR	AÑO QUE SE CUMPLIRÁ LA META	META ANUALIZADA				
					2015	2016	2017	2018	2019
1	Porcentaje de presupuesto destinado para el mantenimiento vial de la parroquia	5%	2014	2018	10	15	20	25	
2	Porcentaje de vías parroquiales adecuadas.	15%	2014	2019	20	40	50	60	70



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



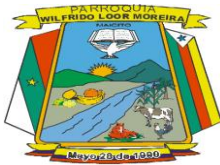
COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL									
N°	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AÑO BASE DEL INDICADOR	AÑO QUE SE CUMPLIRÁ LA META	META ANUALIZADA				
					2015	2016	2017	2018	2019
1	Porcentaje de espacios de coordinación realizados por el GAD Parroquial con los GADs cantonal y provincial y entidades estatales para el desarrollo parroquial.	10%	2014	2019	20	40	50	60	75
2	Número de informes de Seguimiento a la ejecución de los proyectos que ejecutan las Entidades en la parroquia	1	2014	2019	2	2	2	2	2
3	Porcentaje de espacios de coordinación que realiza el GAD Parroquial con las Entidades para la gestión o seguimiento de los proyectos de inversión pública en la parroquia.	10%	2014	2019	20	40	50	60	75



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



MODELO DESEADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



3. MODELO TERRITORIAL DESEADO DE LA PARROQUIA RURAL WILFRIDO LOOR MOREIRA

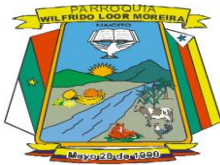
La local en su resignificación, no ha sido una pretensión de democratización deliberada, suerte o asar del destino en el mundo, sino surgida de los límites del crecimiento de los estados nacionales y países centrales, como de la crisis de los del tercer mundo, aunque estos últimos están en permanente experimentación, a pesar de lo anterior es pertinente implantar sostenibilidad desde los modelos territoriales deseados, en la medida que "la geografía, no solo es un marco físico dentro del cual acontece el crecimiento económico, el empleo o el bienestar. Sino, la materialización de la expansión de las relaciones políticas, económicas y culturales entre los hombres. En este espacio se organiza, se estructura y se reparte el poder y la marginalidad. El poder siempre estructura el espacio" (Restrepo; 2011: 352).

En la medida que "solamente los territorios que han alcanzado ciertos niveles previos de desarrollo y que, además, cuentan con cierta masa crítica de capacidades estratégicas, pueden acceder a utilizar las nuevas oportunidades para su beneficio. En otras palabras, la globalización sería una oportunidad especialmente para territorios en niveles medios de desarrollo y dotados de capacidades estratégicas relevantes" (Bervejillo; 2000).

La perspectiva del ordenamiento territorial constituye una oportunidad, de ordenar no solo el espacio físico-geográfico, sino la vida de la parroquia, que implica alterar en el sentido de mejora de las condiciones de vida, donde se pueda hasta recuperar gran parte de las condiciones naturales de la parroquia.

Para hacer efectivo lo propuesto en el ordenamiento territorial, se desarrollan elementos conceptuales, técnicos y metodológicos, que partiendo del mandato constitucional, establecidos en los artículos 262 a 267, donde se faculta Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, para que en los mismos haya la correspondencia que debe darse entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí.

Este Ordenamiento Territorial, cumple lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que, "son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la

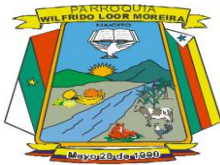


**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Lo definido en el apartado de la planificación de desarrollo, guarda concordancia con el ordenamiento del territorio, esta interacción no solo es en el presente proceso de actualización, sino que debe mantenerse durante el periodo de vigencia (2015-2019), ya que la dinámica social, económica y ambiental requiere de un permanente ajuste entre el instrumento que busca el logro del desarrollo y las medidas de ordenamiento territorial que deben adoptarse para su realización.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



3.1 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT) DEFINIDAS DEL CANTÓN EL CARMEN Y ARTICULADAS A LA PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA.

Desde la perspectiva política del fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el presente contexto, relacionado con el nuevo marco constitucional, legal e institucional del Ecuador, para que desde el régimen territorial se asuma plenas competencias, no solo del desarrollo estratégico, sino del clave momento centrado en reorganizar desde el cantón el ordenamiento territorial, que implica no solo la dotación de bienes e infraestructura básica, sino el fomento, promoción y regulación de acciones destinadas a los recursos naturales, como de la producción y economía local. A nivel político, no solo se debe seguir desarrollando las capacidades de los GADs en sus diversos niveles, sino que es fundamental solventar el desarrollo estratégico, como el ordenamiento territorial de capacidades legislativas para que sea vinculante lo diseñado y decidido en la actualización del PD y OT. Para esto la agenda interna del GAD Municipal, conjuntamente con el GAD Parroquial desde las concordancias de los PD y OT en su nivel debe especializar algunos ámbitos, como: ordenamiento territorial cantonal, intervención concurrente en recursos naturales, a la vez una mayor incidencia en el desarrollo económico-productivo cantonal-parroquial.

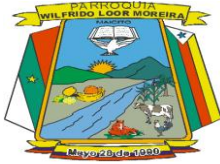
El enfoque del ordenamiento territorial de El Carmen apunta:

- Al escenario urbano, que es su competencia directa del GAD Municipal, organizándolo mediante la disponibilidad de servicios básicos adecuados, con movilidad que facilite la vida urbana, en concreto en Centro Parroquial (Maicito) y esta se ligue con las actividades que se generan en el área rural circundante parroquial.
- Al escenario parroquial parte de la jurisdicción cantonal de actuación indirecta mediante el fomento, promoción y/o regulación concerniente en recursos naturales, economía, producción, etc.
- Intervenir en planes de manejo concurrente y comunitario de los recursos naturales del cantón y parroquia.

Las escalas de intervención en el Ordenamiento Territorial se identifican las siguientes:

Las jurídicas- normativas, están dadas por las confluencia entre la Constitución, leyes orgánicas y ordinarias, ordenanzas, resoluciones, acuerdos, proyectos, convenios que se establezcan entre el GAD Parroquial, los otros niveles de GAD (Municipal y Provincial), organismos gubernamentales, ONGs, y comunidades organizadas que define con prioridad las competencias, pero a su vez se constituyen en las reglas de juego entre los actores intervinientes.

La técnica-instrumental, aspecto que fija como primera prioridad al PD y OT parroquial, que toma en cuenta las políticas, metas y proyectos, alineados con los PD y OT cantonal y provincial, como al Plan Nacional del Buen Vivir, planes de manejo,



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



planes comunitarios, planes operativos, planes reguladores, planes de contingencia, etc.; por lo tanto ninguno de estos instrumentos pueden estar separados.

Lo social-institucional, que es la participación y responsabilidad en los acuerdos tanto de los niveles de gobierno en función de sus competencias exclusivas, pero a la vez concurrentes, como la articulación de las organizaciones de la sociedad civil parroquial en todos los órdenes.

La mejor actuación y perspectiva del ordenamiento territorial, debe estar centrado en la planificación sustancialmente del ordenamiento del suelo, por su desorden actual, además de la irregularidad en el uso por las actividades que se desarrollan, en cuanto a la extensión de la frontera de la ganadería, como la devastación de los recursos naturales en cuanto a bosques, cuencas y fuentes de agua.

Para corregir lo anotado, se debe emprender de manera urgente en una campaña que adopte prácticas de uso adecuado del suelo, con ciertos aspectos de reorganización de las actividades culturales-productivas que se desarrollan en la parroquia, además que se fomente el incremento de la siembra y conservación de plantas de protección de suelo con especies aptas y combinadas.

Implementar por lo menos un parque reproductor de especies de flora arbórea de protección de suelo y fundamentalmente de cuencas y fuentes de agua.

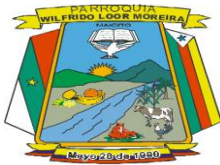
Propender a contar con la regulación del suelo, determinando la vigencia de las actividades que en este se desarrollan, pero a la vez prevea los mecanismos de protección de suelo ligado a la mejora de la producción y productividad parroquial.

El modelo territorial deseado decidido en el cantón El Carmen directamente vinculado a la parroquia es el siguiente en sus áreas de influencia:

- i. Áreas de producción agropecuaria con ligeras limitaciones de manejo de suelo y agua para la soberanía alimentaria.
- ii. Área de conservación forestal para la preservación del recurso hídrico.
- iii. Área de conservación del suelo para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuente de agua.
- iv. Área urbana.

Lo anterior es el insumo fundamental que pasan a determinar las categorías de ordenamiento territorial (COT). Estos instrumentos están referidos a la competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio parroquial que presenten características vocacionales o necesidades diferenciadas. Estas categorías de ordenamiento territorial, se proyectan para ser sujetas a una intervención normativa y a la vez de gestión como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas, que constituye el escenario deseado, que armoniza las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales.

Con estas categorías de ordenamiento territorial harán de la parroquia una intervención efectiva que se orientan a corregir los desequilibrios actuales.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



Estas Categorías de Ordenamiento Territorial son fundamentales porque toman en cuenta de manera directa la vocación del territorio, que propone la corrección de inequidades socioeconómicas y la prevención de situaciones de riesgo en la población.

Para una mayor ilustración las Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón El Carmen se patentan en el mapa que sigue.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT) DEL CANTON EL CARMEN

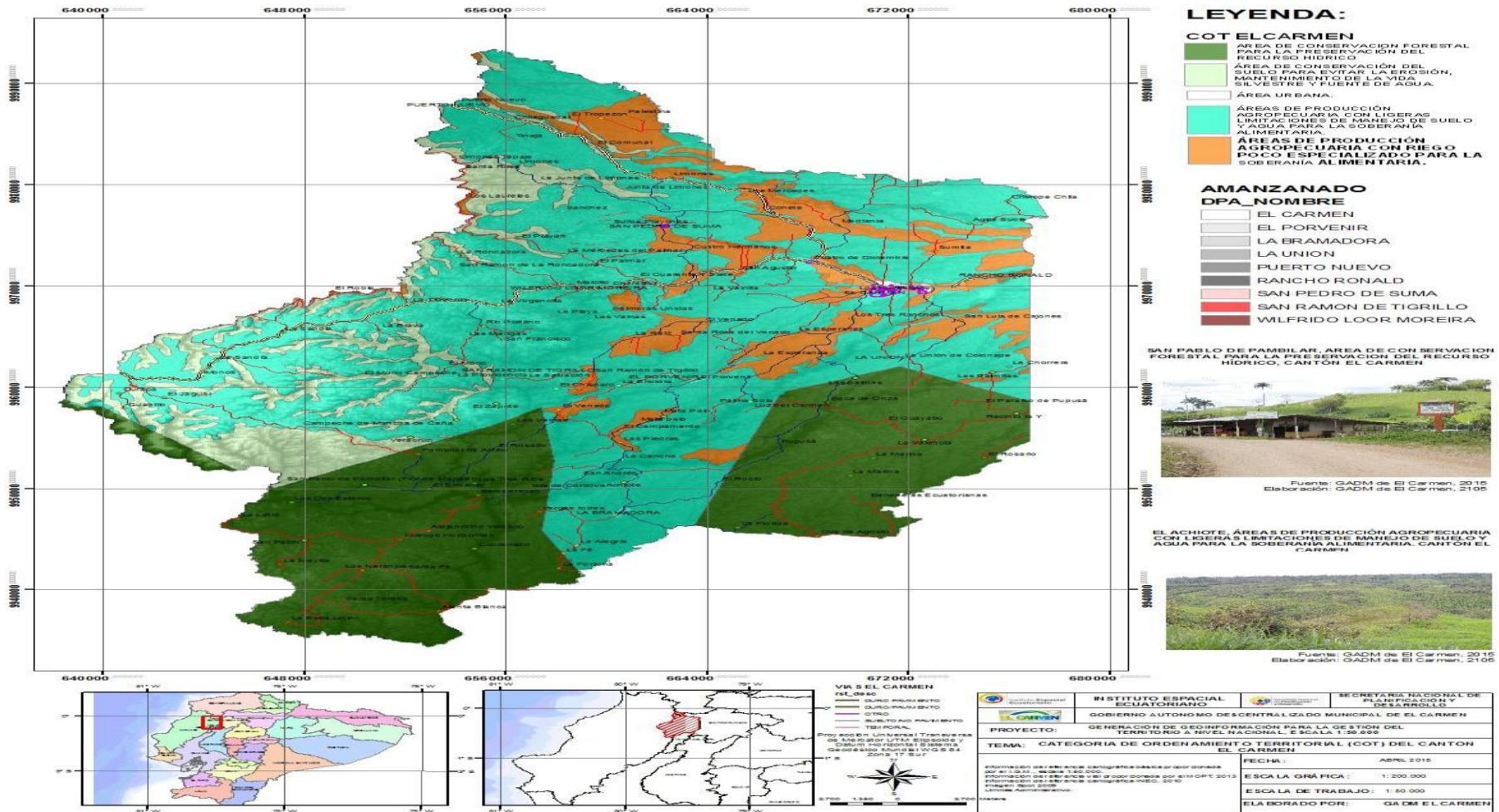
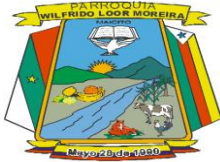


Ilustración 1: Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón El Carmen - Elaboración y Fuente: GAD Municipal, 2015.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LLOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



Las Categorías de Ordenamiento Territorial definidas toma como referente espacial a los centros o asentamientos poblacionales, que es desde estos espacios en el que se orienta y organiza las actividades que se desarrollan, o están instaladas en la jurisdicción parroquial.

Siendo la característica esencial del territorio parroquial altamente rural, cruzado por el corredor vial principal de la zona norte de Manabí, los asentamientos poblacionales cobran importancia, los cuales deben ser vistos con prioridad, además de estar conectado o en red con el centro urbano parroquial y cantonal, estos asentamientos humanos en unos casos concentrados, pero a la vez dispersos, tienen una población que no supera los 1.000 habitantes.

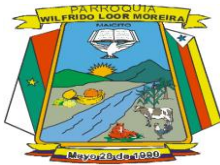
Desde la definición del cantón El Carmen, a la parroquia Wilfrido Llor Moreira se la denomina ZONA 4, la que acoge los 4.403 habitantes, que representa el 4,95 % de la población cantonal total.

De las cinco Categorías de Ordenamiento Territorial definidas en y para el cantón, cuatro de estas son las que se ajustan a las características geográficas, ambientales, poblacionales, económicas-productivas, sociales, culturales, etc., las cuales se las anota a continuación:

- i. Áreas de producción agropecuaria con ligeras limitaciones de manejo de suelo y agua para la soberanía alimentaria.
- ii. Área de conservación forestal para la preservación del recurso hídrico.
- iii. Área de conservación del suelo para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuente de agua.
- iv. Área urbana.

Cada una de estas categorías de ordenamiento territorial, para que sean tales es desde la regulación o impulso del GAD Municipal en concordancia con el GAD Parroquial Wilfrido Llor Moreira, que las acoge en la presenta propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial para su real implementación, las fichas que siguen son la referencia de localización, propósito, descripción, como de la actividades que se permiten potencialmente, las limitadas y las que no se permiten de cada una de las categorías que se constituyen en propias para toda la jurisdicción parroquial.

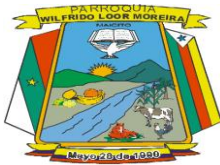
Esta información es el sustento, fundamento y proyección por el que se guiará el GAD Parroquial, de manera conjunta con la población del lugar, las cuales tendrán que ser coordinadas con el GAD Municipal de El Carmen para su correcta y pertinente implementación en cuanto a regulación, en el caso de ser necesario ordenanzas, incentivos para que el ordenamiento territorial sea un motivo sustancial del desarrollo parroquial.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



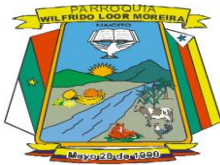
Áreas de producción agropecuaria con ligeras limitaciones de manejo de suelo y agua para la soberanía alimentaria.	
Ubicación	Área con fuerte presencia en toda la parroquia. Se trata de áreas altamente afectadas por la ampliación de la frontera y sostenimiento intensivo de la actividad ganadera.
Propósito	Potenciar el área de producción ganadera en espacios sostenibles, incorporando el uso del suelo con combinación silvopastoril, dotados de zonas de protección natural que sostenga esta actividad productiva, incorpore generación de empleo y mejore su capacidad de valor agregado alimentario y productivo para abastecimiento parroquial y externo.
Descripción	Esta es una práctica productiva de doble propósito: leche y carne, mantiene bajos niveles en manejo de pastizales, como de cuidados fitosanitarios.
Actividades permitidas	Manejo y conservación de suelos, prácticas agroecológicas, manejo de agua de riego, investigación de suelos, apicultura, fortalecimiento de pastoreo, forestación con especies nativas. Las condiciones de la demanda local; aunque esta es potencial para el mismo mercado cantonal, pero su baja calidad lo limita, por lo que se requiere un manejo sostenible focalizado en pequeños y medianos productores, donde se fomente el uso del suelo con alimentación, además de la incorporación de ciertos niveles de semi-estabulado, la que esté conectada en el caso de la producción de carne a una infraestructura de camal, incentivar el consumo per cápita provincial que debe ser de 30Kg./año, con marca local, y con facilidades de transporte y conexión con las redes de comercialización provincial y nacional.
Actividades limitadas	Ecoturismo, uso intensivo de agroquímicos, apicultura, pesca.
Actividades no permitidas	Ampliación de deforestación, construcciones civiles para diferentes motivos ajenos al uso pecuario.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



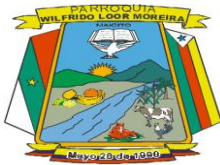
Área de conservación forestal para la preservación del recurso hídrico.	
Ubicación	Esta área definida en el cantón cubre la totalidad de la parroquia, pero con mayor relevancia en las partes de los cordones montañosos y el curso del flujo de los ríos.
Propósito	Sostener el área boscosa que forman parte de la protección de las cuencas y microcuencas que recorren irrigando la parroquia como recursos naturales fundamentales que fortalezca la regulación climática, sostenga fuentes de agua y reserva cruda para el abastecimiento de la población y las actividades productivas.
Descripción	El territorio privilegiado de la parroquia, todavía constituye la reserva húmeda de la zona norte de la provincia de Manabí, por lo está instalada una de las reservas de agua dulce estratégica no solo tanto a su vez también es fuentes y reserva de agua subterránea y en la corteza terrestre, que sirve de abastecimiento para consumo humano y para actividades productivas; siendo fundamental se le debe imprimir como fuente de protección natural. Es un área natural con cierta presencia de bosque, aunque con intervención, todavía es un área para el desarrollo de especies de flora, fauna y protección del recurso hídrico. En la mayoría de las comunidades se mantienen bosques en extensiones que fluctúan entre 20 a 30 hectáreas, por lo que se debe promover este activo ambiental circundante de toda el área parroquial.
Actividades permitidas	Conservación, investigación.
Actividades limitadas	Construcciones de todo tipo, a mediana y gran escala.
Actividades no permitidas	Tala, caza, cambios de uso del suelo. Contaminación de fuentes de hídricas. Producción, uso, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosos. Establecimiento de pastizales.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



Área de conservación del suelo para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuente de agua.	
Ubicación	Área dispersa y presente en todo el territorio parroquial.
Propósito	Mantener y ampliar el área de conservación de suelo, con actividades permitidas de producción agroecológica con productividad mejorada, destinada para la soberanía alimentaria local, incorporando el uso del suelo con especies combinadas, además de constituirse en área de conservación hídrica.
Descripción	Esta es el área boscosa por excelencia, pero a la vez se combina con la práctica productiva mixta, de carácter alimentaria, principalmente con cultivos permanentes y de flora boscosa.
Actividades permitidas	Manejo y conservación de suelos, prácticas agroecológicas, manejo de agua de riego, investigación de suelos, forestación con especies nativas.
Actividades limitadas	Apicultura, pesca.
Actividades no permitidas	Ampliación de deforestación, construcciones civiles para diferentes motivos ajenos al uso agroecológico.
Área urbana	
Ubicación	Cabecera parroquial
Propósito	Configurar al centro parroquial y los asentamientos humanos rurales ligadas a las actividades que se desarrollan en la jurisdicción parroquial, además de desarrollar sentidos de convivencia poblacional y de plena habitabilidad.
Descripción	Está conformada por su cabecera parroquial Maicito y las comunidades más pobladas: Las Mercedes del Palmar, El Playón, La Roncadora, San Ramón de la Roncadora, El Cuarenta y Siete, La Travesía, La Virgencita, Palmeras Unidas, El Roble, La Playa, Las Vainas, Río Plátano, Las Mangas, San Francisco, La Brava, La Sandía, Monos, El Mono, El Mono Campeche, Curaca, Guabillo, El Jagual
Actividades permitidas	Todas las actividades que se desarrollan en los centros parroquiales y asentamiento humanos rurales: usos y actividades relacionadas a residencia, comercio, producción, recreación, servicios generales de infraestructura, ocio, esparcimiento y cultura.
Actividades limitadas	Producción agrícola y ganadería
Actividades no permitidas	Actividades industriales de alto impacto y/o contaminantes.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**

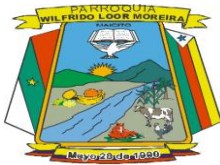


3.2 LA DINÁMICA DEL ORDENAMIENTO PARROQUIAL DE WILFRIDO LOOR MOREIRA

La habitabilidad en el ordenamiento territorial de la parroquia rural Wilfrido Loor Moreira. Este aspecto medular está dado por la relación y adecuación entre el residente-habitante y su entorno, en cuanto a las condiciones existente en los asentamientos poblacionales dotado de las capacidades para satisfacer las necesidades humanas y de las actividades que en el escenario se desarrollan, como: la accesibilidad, movilidad, continuidad, permeabilidad, emplazamiento, espacio público; dotación equilibrada de infraestructuras, de servicios, de espacios verdes, de equipamientos, de elementos de patrimonio simbólico cultural y la disponibilidad real de transporte público, entre otros que son parte del presente PD y OT.

Dinámica económica. Esta configuración ha sido de carácter espontaneo, donde las actividades principales de los centros poblados y comunitarios, centralizados en los corredores viales de primer, segundo y tercer orden; actividades que requiere de una mejor organización y aprovechamiento, que en ausencia de infraestructura y espacios equipados, como de destino de bienes y servicios, que tome en cuenta los siguientes aspectos: 1. Consumo humano, de las cuales con prioridad son las venta de productos crudos o que reúnen condiciones de descomposición por efectos ambientales, seguido de productos refrigerados, secos, etc.; 2. Producción local, que es la facilidad en cuanto a abastecimiento y/o intercambio de/para la población local, seguido de excedentes de producción para el consumo externo a la parroquia; 3. Servicios alimenticios cocidos, 4. Bienes de uso humano, animal, plantaciones, y 5. Bienes de uso duradero para actividades productivas.

Movilidad con flujo eficiente. Toda la jurisdicción parroquial debe estar dotada de una movilidad interna que dinamice las actividades humanas y productivas, como del desarrollo de las actividades cotidianas y productivas, para esto se debe organizar un flujo de conexión entre comunidades por corredores viales, como de infraestructura eléctrica, conectividad, dotación de agua, y servicios en red como el de educación y salud preferentemente.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



3.3 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CANTÓN EL CARMEN EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL WIFRIDO LOOR MOREIRA 2015-2019.

Para hacer útil lo estratégica y territorialmente propuesto en el presente PD y OT, es necesario la construcción de prácticas de buen gobierno parroquial, con una población organizada que incida y modifique las prácticas de la acción pública, la que participe protagónicamente en todo el ciclo de la Política Pública.

La política pública, implica, la:

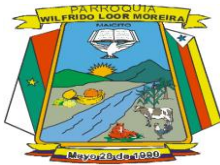
- 1. La definición de los problemas públicos locales (identificación y definición por parte de actores públicos y sociedad civil),*
- 2. Definición de la agenda pública parroquial (que es la responsabilidad de intervenir en toda la acción pública donde esté integrada la demanda social parroquial),*
- 3. Formulación de la Política Pública local (que es más allá del plan estratégico y de ordenamiento territorial de la parroquia),*
- 4. Dotar de legislación a la Política Pública formulada por los actores locales (respaldo y garantía jurídica mediante ordenanzas que lleve a la legitimidad),*
- 5. Implementación de la Política Pública dotada de un modelo de gestión, no solo de planes, programas y proyectos, direccionada por objetivos y articulada a la estructura y contenidos del PNBV; y,*
- 6. Evaluación, que debe estar sujeta a la rendición de cuentas Constitucional que deben realizar las autoridades y representantes de la institucionalidad pública, como ejercido el control social de la ciudadanía organizada que verifique el cumplimiento de los objetivos que contenga la Política Pública.*

Este enfoque de integralidad hace de la intervención territorial superar aspectos estructurales de pobreza, y brechas espaciales urbano-rurales del cantón El Carmen con relación a la parroquia Wilfrido Loor Moreira.

COMPONENTE BIOFÍSICO

*La planeación del desarrollo y del ordenamiento territorial plasmado en políticas públicas cantonales, para la presente propuesta parte de su componente **Biofísico**, ya que es donde es el asiento humano, como de las actividades culturales-productivas que se practican en cuanto a su mal o buen uso y protección, ya que son los recursos no renovables de los que depende la vida.*

*La política decidida cantonalmente para este componte, es: **Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del cantón con eficiencia, equidad y bienestar social**; esta política depende y está sujeta a la participación articulada de los organismos públicos del Estado en todos sus niveles, como del empoderamiento de la población parroquial. Es imperativo que este componente*



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



Biofísico se constituya en la primera prioridad, porque sino no se modifica el actual modo y medios de producción parroquial, que por bueno que sean los propósitos y las acciones, este componente que es el contexto natural, es responsabilidad de todos, ya que representa las fuentes hídricas, dotada de espacios de protección, detener el abuso al que está sometido el suelo, como la excesiva contaminación del suelo rural; aspectos recomendados que requieren implementar las siguientes estrategias-acciones a corto y mediano plazo:

- Realización y aplicación de estudios especializados de suelo de toda la parroquia, que determine el tipo de uso potencial conservado con la participación de los organismos especializados a convenir.
- Participación concurrente del GAD Parroquial en la conservación y manejo de las fuentes y recursos hídricos y cuencas.
- Incentivar la concreción de la regulación de la conservación y manejo de los recursos ambiental, hídricos y de cuencas.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

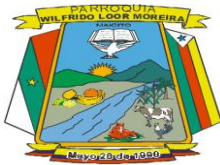
Los territorios histórica y socialmente consolidados son dotados de arraigo identitario, siendo un aspecto de importancia donde la población asume su razón de ser y hacer cultural Montubia caracterizado por: hábitat alimenticio, comunitario, ambiental, productivo, por lo que debe ser integradora a la política pública cantonal. La identidad cultural solo se sostiene o fomenta a través del patrimonio espacial y humano, pero también por los productos construidos históricamente por la población para la profundización cultural.

La política decidida cantonalmente para este componte, es: **Fortalecer la inclusión social a través del acceso, protección y promoción social, en forma articulada y focalizada, fomentando una verdadera inclusión productiva con mecanismos efectivos de generación de empleo e ingresos**

A la Inclusión Social, que son los bienes y servicios meritorios que se transforman en el pleno cumplimiento y ejercicio de derechos que son de mayor importancia para la parroquia, asumiendo el sostenimiento por ser la superior demanda de la población, y de esta el segmento que atraviesa situaciones de pobreza; por lo que es pertinente establecer estándares que señalen corresponsabilidades institucionales, como de la asignación presupuestaria programados territorialmente.

Lo señalado recomienda y requiere de las siguientes estrategias-acciones a corto y mediano plazo:

- Apoyar al levantamiento del inventario actualizado del patrimonio material e inmaterial del cantón en conjunto entre el GAD Municipal con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Demandar el fortalecimiento de la plataforma de intervención interinstitucional en inclusión social y pleno ejercicio de derechos para la igualdad en la parroquia.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



COMPONENTE ECONÓMICO

En los espacios rurales es altamente deficiente la dotación de bienes y servicios públicos básicos para la población, estos aún ni siquiera constituyen elementos para poder desarrollar o establecer bases de una mejor economía en la parroquia, por lo que es justo proponerse intervenir en este aspecto.

*La política decidida cantonalmente para este componente, es: **Potenciar y contribuir al cambio de la matriz productiva, desarrollando iniciativas económicas en los campos de la producción, comercialización, turismo y sus complementos, que contribuyan a reducir las brechas de la población y fortalecer la competitividad agropecuaria, industrial y comercial, para consolidar al cantón como generador de empleo, para la población de las áreas rurales y urbanas.***

Asumiendo esta política, la cual debe trabajar emprendimientos en pequeña y mediana escala con ciertos valores agregados, constituidos en integradora social en generación de trabajo, que integre la economía solidaria, que no solo es un enfoque destinado a los sectores empobrecidos o socialmente organizados, sino un eje horizontal y articulador del territorio parroquial.

Decisión de intervenir en la vida parroquial donde la institucionalidad esté al servicio con sentido comunitario, poniendo en vigencia la normativa para el desarrollo de la economía, en lo formativo.

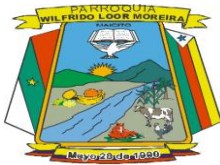
Lo señalado recomienda y requiere de las siguientes estrategias-acciones a corto y mediano plazo:

- *Implementar emprendimientos asociativos y de inversión en pequeña y mediana escala productivos con la participación apoyo del GAD Parroquial.*
- *Implementar mecanismos de finanzas populares en toda la parroquia como mecanismo de ahorro, crédito y capitalización autónoma.*
- *Apoyar emprendimientos en oficios en elaborados artesanales tradicionales.*
- *Apoyo al fortalecimiento de instalaciones y servicios turísticos y alimentarios como activos de la economía parroquial.*
- *Instalación y funcionamiento de bienes de transformación productiva primaria en la parroquia.*

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El hábitat, que es el conjunto del contexto espacial, natural, infraestructural y de servicios en el que se desenvuelve la población humana asentada en una jurisdicción, este hábitat se constituye en el espacio de identidad y referencia que determina las condiciones en que está estructurado el territorio.

*La política decidida cantonalmente para este componente, es: **Articular las acciones públicas para el cierre de brechas poblacionales, con acceso a los servicios públicos, básicos de infraestructura y equipamiento, ampliando las oportunidades de conectividad que promuevan los procesos de desarrollo territorial en la actividad***



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



productiva y comercial, planificando y construyendo asentamientos humanos amables y sostenibles para el Buen Vivir

Lo señalado recomienda y requiere de las siguientes estrategias-acciones a corto y mediano plazo:

- Configurar al centro parroquial (Maicito) ligada a las actividades productivas en cuanto a acopio y abastecimiento, que posibilite la retención, el consumo, el ahorro y la inversión de la mayor parte de los excedentes generados en la parroquia, además de facilitar el acceso a mercados externos más dinámicos.
- Promover de espacios motivados de permanente cohesión e integración de los asentamientos comunitarios de la parroquia.
- Configurar el centro parroquial en gobernable, social y territorialmente habitable, con servicios sociales, para la producción y comercialización parroquial.

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La política decidida cantonalmente para este componente, es: **Construir e implementar, procesos ordenados, regulados, planificados y controlados, de movilidad, comunicación y energía, de acuerdo a las competencias asumidas**

Lo señalado recomienda y requiere de las siguientes estrategias-acciones a corto y mediano plazo:

- Demandar la implementación de flujos óptimos de movilidad poblacional y productiva en la parroquia.
- Demanda las facilidades del funcionamiento del transporte interno que dinamice la parroquia mediante la organización del transporte rural.

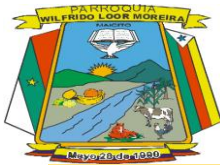
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El nuevo marco político-constitucional está centrado en ciudadanizar el poder público, donde el control social es vital, por lo que en este componente la política decidida cantonalmente para este componente, es: **Lograr que la administración y gestión pública del GADM sea eficiente, democrática, transparente, descentralizada y participativa.**

Que implica Instalar espacios comunes entre los niveles de gobiernos locales y con las instituciones del gobierno nacional, mediante un enfoque de gobernabilidad concurrente, y de estos con los actores ciudadanos para ejecutar acciones conjuntas, que debe asegurar la organización necesaria de esfuerzos políticos definidos en el COOTAD, el que no solo es un instrumento jurídico, sino el insumo básico que debe lograr la armonía en los diversos niveles de GADs, y de estos con la población organizada de la parroquia Wilfrido Loor Moreira.

Al 2019 en la parroquia Wilfrido Loor Moreira se practica:

- El ejercicio de derechos en toda la acción pública que se ejecuta.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2015 - 2019
PARROQUIA WILFRIDO LOOR MOREIRA
CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ**



- *El ejercicio pleno de todas las competencias del GAD Parroquial en el ordenamiento territorial, fomento y potencialidad de la economía, reimplantación de un modelo productivo que modifique la estructura agraria actual, potenciado su capital natural en cuanto a activos ambientales, de conservación, hídricos, área protegida y conservación de cuencas, ampliación de mercado, el centro parroquial ligado a la dinámica territorial, y mejora de la inversión pública.*
- *Equilibrio en la acción, intervención e inversión fiscal del GD Parroquial en toda la jurisdicción territorial.*
- *Acción del GAD Parroquial con sentido de la planificación estratégica y del ordenamiento del territorio.*
- *Parroquia que se perfile a su crecimiento económico (incremento de actividades o negocio por cuenta propia, mejorado activos de los medios de producción, inclusión social (mejorado ingresos familiares, vivienda) y sustentabilidad ambiental.*

LA RIQUEZA MÁS GRANDE ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PARROQUIA CON ACTORÍA INSTITUCIONAL Y SOCIAL-CIUDADANA-INTERCULTURAL ACTIVA; EN ESTA PATRIA CHICA DONDE CONVIVIMOS Y CONVIVIREMOS, ES QUE TENEMOS QUE ENLAZARNOS, CREANDO VÍNCULOS DE CONFIANZA COMO SOLIDARIDADES MUTUAS, ÚNICA FUERZA DE TENER LA COMUNIDAD DEMOCRÁTICA DE WILFRIDO LOOR QUE QUEREMOS.